



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-200-L111 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO Y BETONERAS CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA UNIDAD VECINAL BAQUEDANO".

VALLENAR, Septiembre 21 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5995/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4994 de fecha 21 de Septiembre de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitanse la Orden de Compra ID N° 2322-406-SE11 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO Y BETONERAS CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA UNIDAD VECINAL BAQUEDANO", a SERVIMOTOR LTDA., RUT N° 79.898.240-0.-, por la suma de \$ 2.034.864.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Obras Municipales como Unidad Técnica de la contratación del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra 215-31-02- "Proyectos", asignación 004-011 "Const. Mantención y reparación sedes sociales", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JJA/PPH/fle.-